

El Norte

Se publica dos veces á la semana

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año 7'50 idem: número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.

No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.

ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.—Redacción y Administración, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

de Extremadura

PERIÓDICO POLÍTICO, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO LIBERAL-DEMOCRÁTICO EN LA PROVINCIA

AÑO V

Cáceres 5 de Mayo de 1906

NUM. 445

EGOS REGIONALES

Siguen los atropellos de la ley de un modo inaudito, escandaloso é inaguantable.

A los exabruptos reseñados en nuestro penúltimo número, tenemos que añadir otros nuevos, no ya sólo de aquel alcalde, sino—y es lo más triste y extraño—del gobernador civil de la provincia, ahora interino.

El primero, á más de no celebrar la sesión ordinaria del 21 por no querer asistir personalmente ni delegar en el primer teniente de alcalde, como determina la ley Municipal, no ha convocado aun á la extraordinaria pedida el día 23 por seis concejales, con el fin de tratar asuntos de grandísima importancia para los intereses del pueblo de Casar de Cáceres; hecho que constituye una burla notoria y un atropello de los derechos de los señores concejales de aquel Ayuntamiento.

A estos abusos del monterilla debió poner coto el señor gobernador interino; pero por lo visto la justicia está renca y necesita andadores para poder moverse aunque el recorrido sea pequeño, insignificante casi. De ahí que la instancia del día 18 haya caído en el panteón del olvido, de donde no saldrá, seguramente, mientras no le convenga al santón político y á sus seides y paniaguados.

Y en tanto, el dignísimo secretario de aquel Ayuntamiento estará suspenso por haberlo querido el muezin casareño contra la voluntad de la mayoría de concejales y en contra también de la seriedad y prestigio de la Corporación, que no puede tolerar abusos de ese jaez, aun cuando el que abuse sea hechura del diputado grandilocuente y todopoderoso.

Después de muchos dimes y diretes llega el día 28 y al dar cuenta de la estupenda resolución del señor gobernador civil confirmando el nombramiento de nuevo secretario, la mayoría de los concejales, de un modo digno quiso impugnar dicha resolución por ser antilegal é inaceptable; pero el ilustrísimo monterilla adicto al diputado no consintió hacer uso de sus derechos á los impugnadores, llegando hasta el extremo de pretender hacer pasar por desacato á la autoridad superior de la provincia el proceder correctísimo de los concejales no chavistas. Pero los deseos del alcalde se vieron frustrados, porque apercibidos sin duda del estado beroso que inficionaba la economía monteril, tuvieron la precaución de llevar un notario para que pudiera levantar acta de todo lo que ocurriera, como así sucedió; de suerte que la verdad queda en su puesto, mal que le pese á quien supo convertir el Ayuntamiento en abonado campo del gatuperio.

Puede el alcalde del Casar seguir el tristísimo éxodo de sus marrulle-

rias; puede, si gusta, levantar la sesión como hizo el día 28 al verse cogido en la trampa; puede, en fin, vanagloriarse con sus triunfos, que semejan vergonzosísimas derrotas; lo que no podrá conseguir nunca, mientras nosotros podamos coger la pluma y en tanto haya concejales dignísimos en el Ayuntamiento, será obligar á la Corporación á admitir pacientemente la imposición de un funcionario y la destitución caprichosa, ilegal y arbitraria de otro, competentísimo y limpio de toda mancha.

Ya el señor ministro de la Gobernación tiene conocimiento de estos hechos vergonzosísimos por el telegrama que al final transcribimos, y de esperar es que el abuso se corrija y la arbitrariedad se castigue, pues de no ser así, pudiera suponerse maliciosamente que hasta las más altas esferas están inficionadas con los bacilos destructores del caciquismo reinante.

Al secretario suspenso por orden del alcalde se le ha obligado á entregar la documentación de la Secretaría al accidental, no obstante la protesta de aquél por no ser el nuevamente nombrado el que debía hacerse cargo y si el oficial, como determina el artículo 30 del reglamento de 14 de Junio de 1905. Pero el exabrupto se ha llevado á cabo y el secretario saliente ha tenido que acatar la orden de la Alcaldía para que no se le atribuyera resistencia á los mandatos de la autoridad.

Precisamente contrasta el proceder correctísimo del secretario suspenso con la frescura de este celoso alcalde cuando se trata de vulnerar los derechos de los que no son sus amigos políticos ó cuando el cumplimiento de la ley puede perjudicar á sus amigos y paniaguados.

Y pues prometimos probar los hechos de tal forma que no haya nunca lugar á duda alguna, cúmplenos en la ocasión de ahora denunciar un hecho innegable, quizás conocido de las autoridades superiores de la provincia, acaso ignorado por la Junta provincial de Instrucción pública é inspector de primera enseñanza.

Don Nicolás Pérez Serrano, maestro de Casar de Cáceres, se encuentra incapacitado físicamente hace meses para desempeñar su honrosísimo cometido, y la escuela de su cargo se halla servida actualmente por persona imperita é incompetente, cosa que redundará en perjuicio de la enseñanza y que no debe consentir la dignísima Junta provincial, siquiera porque no se diga que también no es ajena á las luchas de campanario iniciadas, azuzadas y sostenidas en holocausto del fetiche por desaprensivos, egoístas y fanáticos servidores.

Al señor ministro de la Gobernación enviamos nuestra más enérgica protesta por estos hechos vergonzosos é insufribles; hechos que acreditan desgraciadamente el deprimente di-

cho de un escritor mordaz y atrabiliario: esa bochornosa frase de un extranjero que aseguraba era España una continuación del Africa inculta, del Africa sumida en la barbarie, gobernada por sultanes impotentes, asolada por pretendientes avarientos y fanatizada por santones ignorantes, eternos divagadores en torno del Korán saturado de promesas, plagado de errores y atiborrado de brutales realismos y sicalípticas emociones.

Y nada más por hoy.

Prueba documental, prueba incontrovertible, denuncia formal, abusos á granel, todo eso presentaremos donde se nos exija, donde se nos llame ó cite.

Como demócratas, como liberales, como ciudadanos honrados y políticos sinceros rogamos á nuestra primera autoridad, al gobernador civil Sr. González Borreguero, representante de la política del Gobierno liberal, procure endulzar asperezas, talar espinos, enmendar faltas y corregir abusos, inspirándose en un alto espíritu de justicia, para que desaparezcan rápidamente esas luchas fratricidas que llevan á los hogares tristezas, desolación, miserias y lágrimas.

La raza de Cain debe desaparecer, Sr. González Borreguero; las luchas entre hermanos deben evitarse en lo posible, señor gobernador interino. La política no tiene entrañas, afirma un dicho popular: procure usted demostrar que esa afirmación es errónea; reconozca la justicia de la causa por nosotros defendida; corrija los abusos, evite los escándalos, restituya las cosas al ser y estado en que se encontraban anteriormente y crea que con ello sabrá captarse las simpatías, el reconocimiento y los aplausos de la opinión imparcial poco acostumbrada á presenciar actos de justicia y veredictos sin presiones ni recomendación alguna.

Meditate sobre estos puntos S. S. ¡Meditad, Sr. González Borreguero, meditad!

Madrid.

Excelentísimo señor ministro de la Gobernación:

Los que suscriben, concejales del Ayuntamiento de Casar de Cáceres, reiteran V. E. atropellos de su telegrama del 23 aumentados hoy con otros mayores del gobernador y alcalde, hasta el punto de confirmar primero nombramiento secretario accidental hecho por segundo invadiendo atribuciones Corporación.

Pedida sesión extraordinaria día 23 por seis concejales, no ha sido convocada y en la ordinaria de hoy no se ha consentido hacer uso de sus derechos mayoría concejales por el alcalde sobre tal nombramiento ni discutirlo, levantando sesión sin tratar asunto.

CURIOSIDADES

— FERIA DE HOMBRES —

La anual feria de pastores ha tenido lugar el 7 del corriente mes en Langholm (Inglaterra). Esta feria se celebra principalmente para colocación de pastores que tienen mucha experiencia para tratar las ovejas durante el periodo de parto y la lactancia; de éstas, los sueldos asignados fueron bastante elevados.

Buenos pastores han obtenido de 160 á 200 francos, con alimentación, por mes; los jóvenes obtuvieron 125 francos también por mes.

— AL POLO EN GLOBO —

El Sindicato de periódicos norteamericanos creado para descubrir el Polo-Norte, con globos dirigibles, se reunirá en París á fines de Abril.

Transportarán el globo "Julio", á Sptzberg donde aguardarán el momento favorable para el viaje.

Es el globo mayor construido hasta ahora: mide 195 pies de largo, 48 de diámetro, 226.000 cúbicos, 15.000 libras de fuerza ascensional, y podrá llevar 8.000 libras de provisiones, y permanecer en el aire 30 días.

Capitaneará la expedición el famoso aeronauta Wellman.

Se cree que si el Norte es favorable llegarán al Polo en 80 días.

El saludo á la Bandera

Deseando fomentar el amor á la Patria, base de la educación social, con que el alma colectiva se forma y temple para mostrarse grande en la próspera ó adversa fortuna; considerando que el mejor modo de lograrlo es inculcar al hombre desde la infancia aquel sentimiento inefable que luego la reflexión y la edad convierten en imperativo de la conciencia; procurando, finalmente, que el culto á la Patria adquiera expresión adecuada con que desde los primeros años de la existencia ocupe y llene el pensamiento de los que han de ser ciudadanos, acostumbrándolos á que sepan hacerle ofrenda de su trabajo, sus virtudes y hasta su vida, por este Ministerio se abre concurso público para premiar una breve composición donde sea saludada y enaltecida la bandera nacional como representación de la madre España, simbolizando en ella juntamente la gloria innegable de nuestro pasado y la legítima esperanza en nuestro porvenir.

Esta composición—previo acuerdo con el ministerio de Instrucción pública—habrá de ser fijada en todas las escuelas del Estado, en forma de cartel análogo á los empleados en la enseñanza de la lectura, para que los niños la reciten ó lean diariamente á modo de invocación al nombre de Patria; y claro está que no aspirando la presente convocatoria á facilitar la mera aparición de un nuevo escritor, sino antes á conseguir la perfecta expresión de una idea, solicita con el mayor empeño el concurso de todos los poetas nacionales, principalmente el de aquellos que ya ven consagrada su fama por el aplauso público.

Las bases del concurso son las siguientes:

- 1.^a Los autores han de ser españoles.
- 2.^a La composición, escrita en lengua castellana, ha de consistir en una invocación ó salutación á la Bandera, como símbolo de la Patria; y no tendrá menos de veinte versos ni más de treinta.
- 3.^a El metro es de libre elección.
- 4.^a Los pliegos se remitirán al señor director del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA, en esta forma: en un sobre la composición escrita en letra clara, sin firma; en otro el nombre y domicilio del autor, y en ambos sobres el mismo lema, que, como recibo, se publicará en el DIARIO OFICIAL.
- 5.^a La composición premiada será propiedad del Estado.
- 6.^a El premio consistirá en la cantidad de mil pesetas y una tirada especial de mil ejemplares.
- 7.^a Los pliegos que contengan los nombres de los autores de las composiciones no premiadas, serán inutilizados públicamente.
- 8.^a No se devolverán los originales.
- 9.^a El plazo de admisión de pliegos terminará el 25 de Mayo próximo á las doce de la noche.
- 10.^a Formarán el Jurado los señores D. José Echegaray, D. Eugenio Sellés, D. Jacinto Octavio Picón, don Leopoldo Cano y D. Federico de Madariaga.
- 11.^a El fallo del Jurado se publicará en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

LUQUE.

Madrid 30 de Abril de 1906.

Pacotillas

Madame du Gast ha llegado á Melilla y fue cumplimentada por el gobernador.

Ahora se propone visitar al pretendiente al trono de Marruecos.

Por lo visto, el moro Valiente no la ha tratado mal.

Tal vez cuando éste la vió salir de su campamento, diría con desaliento:

—¡Es más valiente que yo!

Quizá en su visita al pretendiente logre prestar un buen servicio á las naciones interesadas en la civilización del imperio marroquí.

Porque no sería malo que el pretendiente, por las exhortaciones de madame du Gast, se declarara partidario de la penetración pacífica.

Hay cisco en el seno del Gobierno.

Moret dice que presiones extrañas le han obligado, contra sus convicciones liberales, á contribuir con su responsabilidad á la publicación de dos cuestiones tan importantes como la de los aranceles y la ley de jurisdicciones.

Esa confesión honra á don Segismundo, por la sinceridad y la franqueza, pero le acredita de tener espíritu demasiado flexible para presidir un Gobierno.

¡Para no incurrir en esas grotescas debilidades hay que tenerse las tiesas con todas las potestades!

Como hacían Narváez, O'Donnell, Mendizábal, González Bravo y otros tíos de agallas, cuando llegaba la ocasión de hacer uso de ellas.

Lea, lea don Segismundo los *Episodios Nacionales* y las *Memorias del general Córdoba* y verá cómo se gobernaba cuando había hombres.

ESTEBAN.

COLABORACION

DAVID Y GOLIAT

ó cincuenta céntimos contra cincuenta mil duros

CUENTO

Pastor de cabras había sido en sus mocedades el señor Blas, y gracias á su despierta inteligencia, á su ingenio y travesura, llegó

á ser nada menos que alcalde de su pueblo y cacique máximo de aquella comarca. También Giotto, antes de admirar al mundo con sus obras pictóricas, fué pastor.

Del señor Blas cuéntase la siguiente anécdota:

Blasillo le llamaban cuando tenía diez y ocho años y estaba al servicio del *tío Fanegas*, un labrador tan tacaño como rico, y tan bruto como rico y tacaño. Veniale el apodo de *Fanegas* porque ho'gabare de decir con frecuencia que no había en todo aquel distrito rural un propietario que poseyese más fanegas de tierra que él.

Cierto; y su casa la mejor del pueblo, y suyos tres molinos aceiteros, y no sé cuántos pares de mulas, y un lucido rebaño de cabras, que eran las que llevaba á pastar Blasillo. Pero en opinión de éste (opinión que reservó discretamente en los últimos escondrijos de su pensamiento), la mejor alhaja del *tío Fanegas* era su hija Isidora, tierna doncellita de catorce años, linda como una alborada de primavera.

No estará de más el decir que Blasillo era también un chico muy guapo, y que sintiéndose atraído, primero por los encantos nacientes de Isidora, luego por los encantos ya nacidos y bien visibles, y después por la herencia en perspectiva, se juró que nadie más que él sería el marido de Isidora, aunque hubiera que prender fuego al pueblo; que así las gastaba aquel mozo.

Pero el *tío Fanegas* guardaba á su pimpollo para más altos fines, y cuando la niña cumplió diez y seis años, metiósele en la cabeza casarla con un tal Rufo, huérfano por ambas partes (como él mismo decía), y señor de un capital de cincuenta mil duros, que le administraba un tutor.

A este Rufo, un mastuerzo desgarbado, á quien no se conocía más habilidad que la de cazar pájaros con liga, le puso los puntos el *tío Fanegas* á fin de cazarle á él para su hija, pareciéndole de perlas el procedimiento para aumentar el número de fanegas.

Otra cosa muy distinta meditaba Blasillo, sin amilanarse al considerar que no tenía más que lo puesto: que es segura la derrota en lucha con

... un galán millonario que embiste con numerario,

y más tratándose del *tío Fanegas*, hombre poseído de insaciable avaricia; y en fin, que aquello vendría á ser el reto de un pigmeo á un gigante: David contra Goliat.

Pues sucedió aquel año que un terrible pedrisco asoló los campos, quedando en la mayor miseria multitud de infelices labriegos. Abrióse una suscripción para socorrerlos, y el miserable del *tío Fanegas* buscó la manera de excusarse y no dió ni un céntimo.

Coincidió con esto que Rufo fué sorprendido en flagrante delito de gatuperio con la hija del sacristán, aventura que produjo en el pueblo un gran escándalo y no pocas risas porque la muchacha era capaz de dar un susto al miedo de puro fea.

El tutor de Rufo arregló aquel negocio mediante alguna plata; y en cuanto al *tío Fanegas*, no se arredró por eso, pues firme en el propósito de emparejar á su hija con Rufo, prosiguió en su tarea de catequizarle.

Así estaban las cosas cuando llegó el santo de la gentil Isidora, y quiso festejarlo el padre con una gran comida campestre en la *Cañadas*, lugar pintoresco de las cercanías del pueblo, y propiedad suya colindante con otra de Rufo.

Había que convidar á éste á la gira, convidado único, que á más no llegaba la generosidad del avariento *Fanegas*.

—Oye, Blasillo,—dijo al pastor la noche antes—vete á casa de Rufo y dile que le convido á comer con nosotros en la *Cañada*, mañana á mediodía; que no se olvide que es el santo de su novia.

—¿De la novia de quién?—preguntó el pastor, haciéndose el bobo.

—¿De la novia de Rufo, borrico!—gruñó el tío.—De mi hija...

—¿Pero... es que son novios?—insistió el muchacho, abriendo estúpidamente la boca.

—¿Y qué te importa á tí, mal bicho?—le gritó su amo amenazándole con el puño.

Escapó Blasillo, con ánimos, al parecer, de cumplir la orden recibida; pero eso de ser él mismo quien llevase á su rival aquel recadito... ¡Eso sí que no! Después de dar una vuelta por el pueblo, volvió á casa diciendo con la mayor frescura que Rufo no quería ir á la comida porque al día siguiente pensaba ir á cazar pájaros con liga, según su costumbre.

El *tío Fanegas* torció el morro y no contestó palabra.

Al otro día, según lo dispuesto, fuéronse á la *Cañada*, el padre, la madre, Isidora y el pastor, éste en calidad de Ganimedes para escanciar el vino y servir á los amos.

Y he aquí que no bien sentados sobre la fresca hierba, el *tío Fanegas*, que tenía vista de águila, distinguió á Rufo en un cerro inmediato.

—¡Allí, en aquel alto está Rufo!—exclamó.—¡Corre, Blasillo, y dile de mi parte que

se venga para acá, que no hemos empezado á comer y que le esperamos!

El pastor no tuvo más remedio que obedecer, y di-imulando su enojo y rabieta echó á andar vereda arriba, buscando en su caltre recursos para alejar al rival. Cuando llegó cerca de éste ya había madurado un plan.

—Oye, Rufo,—le dijo (en los pueblos todo el mundo se tutea)—Mi amo me encarga te diga que ha notao que te acercas á Isidora más de la cuenta; que has venio hoy aquí pa que ella te vea, y que como después de lo sucedido con la hija del sacristán estás desacreditao en el pueblo y tó el vecindario te tiene por un sinvergüenza, no quíe ná contigo...

—¿Y es ese el recaó que me traes de su parte?

—Y no es eso sólo—siguió diciendo Blasillo—sino que te advierto, pues así me lo ha dicho, que si te atrevas á acercarte pa oler la merienda y deregir la palabra á Isidora... antes de que llegues á su vera te atiza una pedrada que te escalabra... ¡Ya sabes que es muy bruto!

—Eso sí que lo sé, pero ya se miraría...

—Bueno, pues ándate con ojo...

Y sin más, tomó el camino de vuelta.

Iba pensando el mozo, que Rufo tenía cincuenta mil duros de capital, y que él no contaba más que con media peseta en perros chicos, fortuna que llevaba íntegra consigo...

¡Aquí de los hombres con chirumen! Había que ver cómo aquellos cincuenta céntimos podían más que el millón de reales del otro.

Blasillo fué dejandó caer disimuladamente los perros todo á lo largo de la vereda, y en cuanto llegó junto á su amo soltó la siguiente embajada:

—Dice Rufo que... ¡No me atrevo á decirlo!

—Pues ¿qué es?

—Es que... ¡vamos, que no me atrevo!

—¿Dílo de una vez, berraco! ¿Qué recaó me traes?

—Pues el recaó es que dice Rufo... ¡y cuidao, mi amo, que yo no hago más que repetirlo!, dice Rufo que antes se cuélgate de un árbol que tener trato con usté, porque usté es un tío roña que no ha dao ni un céntimo pa los desgraciaos que se quedaron en cueros vivos por mor del pedrisco, que así se lo ha dicho su tutor, y que él se despartará de usté como de la peste, y que á más sabe que usté le tiene tirria...

—¡Ave María! ¿Eso te ha dicho?

—¡Anda, y bien claro!

—Pues quiero que se le quite eso de la cabeza. Yo le diré ahora mesmo que está equivocado, que á él y á su tutor los tengo por amigos y los quiero... Esperarsus un poco, que voy allá arriba á hablarle.

Dicho y hecho; el *tío Fanegas* echó á andar senda arriba, en busca del enemistado Rufo, en tanto que Isidora y su madre comentaban con viveza lo sucedido.

El trapacero Blasillo no pestañeó viendo á su amo acortar la distancia que le separaba de Rufo; y eso que se aproximaba el momento de las explicaciones entre ambos, que seguramente darían por resultado aclarar el embrollo, con las subsiguientes y funestas consecuencias para el autor de semejante tramoya.

Pero ¡nada! Blasillo tan tranquilo, aunque es verdad que no quitaba ojo de su amo, observando atentamente sus movimientos.

Sucedió lo que él esperaba... El *tío Fanegas*, que no era hombre para dar cinco céntimos á un pobre, al subir penosamente la cuesta y ver de trecho en trecho las monedas de cobre que había ido sembrando por allí Blasillo, arrojóse sobre ellas como una fiera, guardándolas en uno de los bolsillos de su chaquetón. Así recogió seis ó siete, y aún rebuscaba con avidez por el suelo...

¿Y qué creyó Rufo? Que el bárbaro del *tío Fanegas* venía hacia él en actitud hostil acopiando guijarros como el puño, con decidido propósito de descalabrarle, y ¡pies, para qué os quiero! salió de estampía corriendo más que un corzo, interpretando las voces y manoteos con que intentaba detenerle el *tío Fanegas*, como evidentes y terribles amenazas de muerte.

Desde entonces no volvieron á cambiar ni el saludo.

Y la historia cuenta que Blasillo acabó por casarse con Isidora.

RAMIRO BLANCO.

VARIEDADES

FÁBULA

El anillo de rubíes

Cierto padre repartió sus bienes á sus tres hijos. Reservándose tan sólo cual rica alhaja un anillo de rubíes.—Le reservo esta joya, á aquéllos dijo, Al que la acción más hermosa

Realice. Partid hoy mismo; Pero volved para Pascua De Navidad á este sitio.

Bajo el hogar, oiré entonces Con el objeto que os digo,

Referir á cada uno Cómo mi anhelo ha cumplido.

Los tres gozosos partieron, Y en el día que se convino,

Los tres volvieron exactos, A hollar el paterno asilo.

Así se expresó el primero: —Un extranjero, hombre rico,

A quien hallé de viaje, Confíome, sin recibo,

Un saco de oro. El tal Murió, y pude hacerlo mio.

Sin prueba alguna en contrario, A su viuda volvílo.

—Una acción que siempre es buena, Repuso el padre, has cumplido;

Mas un deber riguroso Era tan sólo, hijo mio,

El devolver esa suma. No es de un hombre honrado y digno,

Apropiarse el bien ajeno: Es de viles y bandidos.

Cierto día habló el segundo: —En un gran lago vi á un niño

Que se ahogaba; como un rayo lancéme á él: de un peligro

Imminente, salvo al punto, Por mi arrojo á hallarse vino

—También esa acción que cuentas, Es muy laudable, hijo mio,

Replicó el padre. Es muy digna; Mas solamente has seguido

Las lecciones venerandas Del Maestro á sus discípulos.

—Socorréos mutuamente En todo trance y peligro...

Así se expresó el postrero: —Vime un día á mi enemigo

Sólo y al sueño entregado Al borde de un precipicio;

Al más leve movimiento Iba á rodar al abismo.

Yo le salvé en el instante De aquel riesgo inminentísimo.

—Ven á mis brazos, gozoso El padre exclamó, hijo mio.

Tuya es la joya. Recíbela Cual galardón merecido.

—La virtud suprema es Servir á sus enemigos.

—Volver el bien por el mal Es imitar á Dios mismo.

EMILIO DESCHAMPS.

Noticias

Ha regresado de Valladolid el inteligente representante de las Compañías de seguros "La Catalana," y la "New-York," D. Juan Pérez.

Bien venido.

En la mañana del día 3 tuvimos el honor de saludar al ilustrado profesor de Derecho Romano en la Universidad literaria de Salamanca, Dr. D. Esteban Jiménez.

También con sumo placer saludamos á nuestros distinguidos amigos y correligionarios D. Jerónimo del Moral, secretario del Senado, y D. Manuel Pérez Aloe y Silva, diputado á Cortes por Trujillo, que marcharon con dirección á Madrid en la noche del pasado jueves.

Desearnos á tan cariñosos amigos un viaje próspero y feliz.

I. Giraud.—Dentista—Plaza Mayor, 3.—CACERES.

Ha sido nombrado juez municipal del pueblo de Cabezasbalsosa D. Aniceto Peña Sánchez, hermano político de nuestro buen amigo D. Francisco Rodríguez, que nos visitó hace pocos días.

Por fin, si el tiempo no lo impide, mañana debutará en la Plaza de Toros la notable Compañía gimnástica, acrobática y mimico-fantástica que dirige D. Jacinto Romero.

Por vez primera ha visitado nuestra Redacción la importante revista ilustrada que se publica en la capital pacense, dirigida por D. Celestino Pérez Gómez. Auguramos al querido colega ¡adelante! muchos y muy valiosos triunfos en el estudio de la publicidad.

Hemos tenido el gusto de saludar y despedir al activo representante de la casa "Herederos de Meneses," D. Juan Díaz, que pasará en Andalucía una temporada dedicada á asuntos de su profesión.

Suscrita por D. Germán Millán y Petit hemos recibido una atenta comunicación invitándonos al solemne acto de suministrar

al Santo Viático a los enfermos del Hospital provincial, que tendrá lugar mañana y hora de las nueve.
Gracias mil.

Han sido nombrados maestros interinos de Navezuclas y Cabezo, D. Juan Payón Luengo y D. Bernardino Núñez, respectivamente.

De la escuela elemental de Casar de Palomero ha tomado posesión interinamente don Tomás González y González.

De la de niños de Acebo ha sido nombrado en propiedad el profesor D. Felicitiano Manzano Carpio.

Especialista en garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, con 32 años de práctica profesional, dedicados al estudio de estas enfermedades, cura siempre ozena (fetidez de aliento) y da forma perfecta a nariz chata, aplastada ó remangada, siendo su procedimiento admirable, verdaderamente sorprendente por la rapidez y buen efecto estético que produce en la fisonomía, con patente de primera clase número 190, Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

Un devoto amatísimo de la Virgen de la Montaña, nuestro particular amigo D. Tomás Trujillo Lanuza, hermano del senador don José, ha empezado á recopilar en un album los autógrafos de autoridades, publicistas, escritores y representantes de sociedades con el fin de perpetuar el recuerdo de los festejos celebrados en honor de la excelsa Patrona de Cáceres.

Muchos plácemes merece nuestro querido paisano por su hermosa iniciativa, que redundará en beneficio de la cultura regional, harto necesitada de amparo y protección. Que el ideal cunda y prospere es de desear.

No habrá débiles
usando el Antianémico Grau Guinart, que es el mejor reconstituyente, é infalible contra la anemia.
Estimula altamente el apetito.
Venta en todas las farmacias. Depósito central, Pérez Martín Velasco y Compañía, Mayor, 13, Madrid.

Sr. Director de EL NORTE DE EXTREMADURA.

Muy señor mío y de toda mi consideración más distinguida: Sin ninguna clase de títulos para ello, me como la libertad de molestarle, en la ocasión presente, por si tiene á bien publicar en su apreciable periódico que tan dignamente dirige, esas malas poesías (como mías) que van al respaldo de esta carta, pues debiendo dejar este mi pueblo natal en breve plazo, tal vez para siempre, servirá como un pequeño recuerdo y despedida á mis queridos paisanos que abrazo con efusión.

Con gracias anticipadas se repite de usted su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

CÁNDIDO SERRANO.

Sic. provisional, Santa Isabel, 48-3.º, Madrid.

SONETO

Ardiente voluntad, préstame aliento,
Y á mi imaginación infunde vida;
No sea mi ilusión desvanecida
Sin pagar esta deuda al sentimiento.
No es vana adulación lo que ahora siento,
Es pura gratitud la que convida
á este postrer adiós de despedida,
digno de describir mejor talento.
Recibid, pues, mi abrazo; es el postrero,
Y que viváis sin mí tan sólo quiero,
Libre de envidias y de ajenos daños;
Pues suele suceder, lo sé de sobra,
Que para quien el bien con todos obra,
Cosecha al fin amargos desengaños. (1)

CÁNDIDO SERRANO.

Ceclavin 3 de Mayo de 1906.

ÚLTIMA HORA

Al cerrar nuestra edición recibimos noticias de Casar de Cáceres, donde continúan los abusos de aquel alcaldfillo asáz fresco y poco respetuoso con la ley.

En la sesión de hoy no quiso dejar hablar á los concejales demócratas y conservadores que, disgustados por la conducta insufrible del monterilla atrabiliario, pensaban presentar va-

(1) Esto que parece un contrasentido, tiene su explicación.

rias proposiciones, entre ellas un voto de censura al alcalde presidente; pero viendo este buen señor la tormenta que se cernía sobre su cabeza, levantó la sesión marchando con la música á otra parte.

Otro nuevo cargo contra el alcalde y otra nueva denuncia, señor gobernador interino.

¿Durará esto mucho tiempo? Nuestro queridísimo correligionario el señor González Borreguero tiene la palabra.

Por falta de espacio no podemos publicar hoy denuncias idénticas que nos hacen nuestros amigos de Alcuéscar, Torrequemada y otros pueblos.

Con mucho gusto insertaremos esos trabajos en el número próximo.

LICOR

ELABORADO P. P. POR LOS

CHARTREUX

(Antes en Francia) y actualmente en la

Fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona



ELIXIR VEGETAL



SIN RIVAL para toda clase de INDISPOSICIONES

De venta en Cáceres, casa Manuel García y García, calle de Alfonso XIII, 4.

Agentes generales para toda España: Señores Fortuny Hermanos y Helly de Tauriers, Hospital, 32, Barcelona.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, núm. 9, PRAL.

¿Curan las hernias en los adultos?

Curación de una persona de 56 años

Granada 2 de Marzo de 1906.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Muy señor mío y amigo: Le dirijo la presente para decirle que gracias al aparato que me hizo en Diciembre de 1904, me encuentro completamente CURADO de una hernia que he tenido por espacio de 16 años.

Le estoy muy agradecido, y en prueba de ello le escribo la presente, para que de ella haga el uso que tenga por conveniente.

De V. agradecido amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

FEDERICO INIESTA.

Sic. Gran Hotel Victoria.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismo han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por caria, como hacen algunos, equivale á enviar un breguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se

anuncia con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis. Recibirá el médico auxiliar del ortopédico, Don Jerónimo Farré Gamell, en Cáceres durante los días 13 y 14 de Mayo, de once á una y de tres á seis, en la Fonda Salmantina.

En MADRID, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal. Pídase el folleto, que se envía gratis.

FABRICA DE ASERRAR MADERA movida por electricidad

DIEGO MORA ROMAN

Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA (CACERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo, procedentes del rebolado de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

Vaquería Suiza



y Cervecería

CAFÉ MOKA Y PUERTO RICO

ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)

Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas; desde las seis y media de la mañana, á cincuenta céntimos de peseta litro.

Se sirve café con leche y tostada á cuarenta céntimos.

— A nuestros lectores —
L ¿Queréis objetos de C
A plata Meneses para re- A
M galo? C
I Pues en la imprenta C
N de D. Serafin Rodas, E
E en Cáceres, hay pre- R
R ticulo que han de gustar E
V al más exigente. N
A 41, Portal Empedrado, 41 A

HARINA LACTEADA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas. 4.75 el bote.

“La Polar,”

Sociedad anónima de Seguros á prima fija

ESTABLECIDA EN BILBAO

CAPITAL 100.000.000 de pesetas.
GARANTIAS DEPOSITADAS 50.000.000
FONDOS DE RESERVAS 4.541.431'44

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

RAMO DE INCENDIOS Y VALORES

Esta Sociedad, exclusivamente Española, es la que se ha fundado en el mundo entero con mayor capital social para garantizar á sus asegurados.

“La Polar,” es la Sociedad que mayores garantías ofrece, propias y efectivas de cuantas trabajan en España.

Las garantías que ofrece “La Polar,” son ciertas, verdaderas y demostrables; no se incluyen en ellas más que sus capitales estatuarios y propios, los cuales están bien consiguados en poder de su depositario administrador EL BANCO DE BILBAO, de confianza bien acreditada y reconocida de tan antiguo, que inspira confianza ilimitada dentro y fuera de nuestra Nación.

Las primas que aplica son tan económicas como las que pueda aplicar cualquiera otra Compañía.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CÁCERES:

DON JUAN GAONA VALCÁRCEL

Plaza de Santiago, 10, 2.º

Agencias en todos los partidos judiciales y pueblos importantes de la provincia.

Cáceres.—Tip. “La Minerva,” de Serafin Rodas, Portal Empedrado, 41

Servicio á domicilio en lecheras de cristal precintadas, garantizando su pureza y medida.

“LA NEW-YORK,”
Sociedad Mutua de Seguros de Vida
FUNDADA EN 1846

“LA CATALANA,”
Sociedad de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1865

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:
JUAN PÉREZ
Concepción, 27.—CACERES

SERRERÍA MECÁNICA DE LAS MAJERAS DEL PINAR DEL MORENO
Talayuela (Cáceres)

A DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

Para precios, dirigirse á los señores Martínez, Tauler y Macias, en Arroyo del Puerco, Navalmoral de la Mata ó Talayuela (Cáceres).

